



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA MENOR

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE FENÓLICOS EN LAS DIVISIONES DE LOS BAÑOS PRIVADOS DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

REFERENCIA: CSM-2022-238

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de Compra Menor de referencia CSM-2022-238, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Declarar desierto el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2022-238**, convocado para el suministro e instalación de paneles de fenólicos en las divisiones de los baños privados del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera No.: **DPF-OF-000760-2022**, de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veintidós (2022), por un monto de novecientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$900,000.00), para la contratación de que se trata.

POR CUANTO: La Dirección de Infraestructura Física solicitó mediante el Formulario de Requerimiento de Compras y Contrataciones No. 2022-072, de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), el suministro e instalación de paneles de fenólicos en las divisiones de los baños privados del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, por un monto general estimado de novecientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$900,000.00).

POR CUANTO: En fecha siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gov.do y a invitar a diecisiete (17) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	SUPLIDOR	RNC	CORREO	RESPUESTA
1	Gómez Magallanes Ingeniería & Servicios Generales, SRL	130832609	gomezmagrsl@gmail.com	No presentó propuesta
2	Constructora Tubia, SRL	131308678	construtoratubia@gmail.com	No presentó propuesta
3	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL	131835554	climacasrl@outlook.com	No presentó propuesta
4	Ena Ingeniería y Materiales, SRL	130956405	enaingenieria@gmail.com; rcarus@ena-ingenieria.com	No presentó propuesta
5	Cosmo Caribe, SRL	131742793	cosmocaribe@hotmail.com	Presentó propuesta
6	Industrias Martmo, SRL	130092842	fred@grupomarmo.com	No presentó propuesta
7	Cofemont, SRL	131622356	cofemont@gmail.com	No presentó propuesta
8	Cocivilca, SRL	101554347	cocivilca.sa@gmail.com	No presentó propuesta
9	Constructora 2Y, SRL	130973318	d.plaza@mersa.com.do	No presentó propuesta
10	G & R Ingeniería y Mantenimiento, SRL	131444881	gyr.ingenieriaymantenimiento @hotmail.com	No presentó propuesta
11	Ferdel Constructora, SRL	131074162	manuelfernalis@gmail.com	No presentó propuesta
12	Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras (IMINT), SRL	131442706	imintrd@gmail.com	Presentó propuesta
13	Disk Multiservices, SRL	131517994	ventas@diskmultiservices.com	No presentó propuesta

No.	SUPLIDOR	RNC	CORREO	RESPUESTA
14	Serd Net, SRL	131031021	wirber@hotmail.com; serd-net@outlook.com	No presentó propuesta
15	Blanco & Prieto Servicios Multigraficos, SRL	130853649	recepcion@blancoyprieto.com	No presentó propuesta
16	ST Croix, SRL	130360154	stcroixsrl@yahoo.com	No presentó propuesta
17	Industria de Hierro JR, SRL	130964566	ventas@industriadelhierroj.com	No presentó propuesta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022) hasta las 3:00 p.m.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron tres (03) propuestas, a saber:

PROVEEDOR	RNC	CORREO
Cosmo Caribe, SRL	131742793	cosmocasribe@hotmail.com
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL	130487456	compras@procelca.com
Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras (IMINT), SRL	131442706	imintrd@gmail.com

POR CUANTO: Que en fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil veintidós (2022), los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-238, mediante matriz de evaluación técnica de oferta, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta y en la que en síntesis se puede constatar que:

PROVEEDOR	Evaluación
Cosmo Caribe, SRL	<ul style="list-style-type: none"> No presentó muestra según el espesor de paneles divisorios y de orinales 1/2" (12mm) Se solicitó Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable y lo propuesto fue patas de soporte de piso Fue solicitada una cantidad de Cantidad de Cabinas- 16 y lo ofertado fue 12 cabinas
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL	<ul style="list-style-type: none"> No presentó muestra según el espesor de paneles divisorios y de orinales 1/2" (12mm) No presentó imagen en catálogo de soportes superiores: Perfiles de aluminio inoxidable Se solicitó Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable y lo propuesto fue patas de soporte de piso Fue solicitada una cantidad de Cantidad de Cabinas- 16 y lo ofertado fue 12 cabinas
Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras (IMINT), SRL	<ul style="list-style-type: none"> No presentó muestra según el espesor de paneles divisorios y de orinales 1/2" (12mm) Se solicitó Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable y lo propuesto fue atas de soporte de piso Fue solicitada una cantidad de Cantidad de Cabinas- 16 y lo ofertado fue 12 cabinas



Consejo del Poder Judicial

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Nombre del Proceso:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES EN FENOLICOS EN EL EDIFICIO SEDE DEL PODER JUDICIAL
Referencia del Proceso:	CSM-2022-238
Fecha de Evaluación:	17/10/2022
Evaluador - Tipo de evaluación	Evaluación Técnica Individual

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución		Empresa Evaluada					
Artículo:	Adquisición e instalación paneles de fenólicos las divisiones de los baños privados en el edificio sede del Poder Judicial.	INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTRUCTURAS, SRL		PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECÁNICOS, SRL		COSMO CARIBE, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
No.	Especificaciones						
1	Superficie de melanina	Cumple		Cumple		Cumple	
2	Laminado de plástico	Cumple		Cumple		Cumple	
3	Espesor de pilastras y puertas 3/4" (19mm)	Cumple		Cumple		Cumple	
4	Espesor de paneles divisorios y de orinales1/2" (12mm)	No cumple	No presentó muestra	No cumple	No presentó muestra	No cumple	No presentó muestra
5	Superficie no porosa	Cumple		Cumple		Cumple	
6	Terminación en los bordes lisa	Cumple		Cumple		Cumple	
7	Color gris o negro. (El oferente tiene opción de presentar varios tonos)	Cumple	Color gris oscuro	Cumple	Color negro	Cumple	Color gris claro, gris oscuro, blanco y negro
8	Bisagras de acero inoxidable	Cumple		Cumple		Cumple	
9	Bloqueo con indicador libre/ocupado en acero inoxidable	Cumple		Cumple		Cumple	
10	Perchero de cabinas en acero inoxidable	Cumple		Cumple		Cumple	
11	Tirador de puerta circular en acero inoxidable	Cumple		Cumple		Cumple	
12	Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable	No cumple	Presentó patas de soporte de piso	No cumple	Presentó patas de soporte de piso	No cumple	Presentó patas de soporte de piso
13	Soportes superiores: Perfiles de aluminio inoxidable	Cumple		No cumple	No presentó este elemento en el catálogo	Cumple	
14	Soportes laterales: Tipo escuadra en aluminio inoxidable	Cumple		Cumple		Cumple	
15	Tiempo de entrega tres meses	Cumple	El tiempo presentado de 45 días	Cumple		Cumple	
16	Garantía (6) meses	Cumple		Cumple		Cumple	
17	Cantidad de Cabinas- 16	No cumple	Ofertó 12 cabinas	No cumple	Ofertó 12 cabinas	No cumple	Ofertó 12 cabinas
18	Divisiones de Orinales-4	Cumple		Cumple		Cumple	

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN

PREPARADO POR

Arq. Ruth Ma. Velázquez Jiménez
Arquitecta
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Rocio Altigracia Aquino
Gerente de Diseño y Planificación
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Marielle De León



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ruth M. Velazquez Jimenez
Marielle S. De Leon Matos
Rocio A. Altigracia Aquino





POR CUANTO: Que en fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de la oferta económica de los proveedores participantes, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES												
EXP. NO.: CSM 2022-238 FECHA: 21/10/2022 NRO.: SN FORM. NO.: 2022-071 DIF-3609/2022												
ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA/PASAJOS PRIVADOS DEL 4TO AL 12MO NIVEL DEL EDIFICIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL												
EMPRESAS INVITADAS: DUCSINETE (17)		OFERTAS RECIBIDAS:						VALIDACIÓN DE CREDITENCIALES				
		RPE	IGII (Baja / Anticipo)	TSS	REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	CARTA COMPROMISO	OBSERVACIONES				
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PÁGINA WEB: 07/09/22		PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
		INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTRUCTURAS, SRL (IMINT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
		COSMO CARIBE, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
DETALLES DE LOS ARTICULOS		PROVEEDORES										
ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS, SRL			INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTRUCTURAS, SRL (IMINT)			COSMO CARIBE, SRL		
				PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACION	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACION	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACION
1	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES DE FENOLICOS EN LAS HORMIGONES DE LOS BAÑOS PRIVADOS DEL CUARTO AL 12MO NIVEL DEL EDIFICIO DEL SUPLENTE DEL TORRE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL. * CANTIDAD: (04 CUBIENSA Y 4 DIVISIONES DE ORIGINALS) -ESPECIFICACIONES DEL FENOLICO -PANEL DE FENOLICO LAMINADO DE PLASTICO CON SUPERFICIE DE MELANINA -ESPESOR DE PLASTICAS Y PLESTAS DE 1/4" (6MM) -ESPESOR DE PANELES DIVISIONES Y ORIGINALS DE 1/2" (12MM) -COLOR GRIS O NEGRO (EL OFERENTE TIENE OPCION DE PRESENTAR VARIOS TONOS) -ALFABETICO POPULAR -TENSIONAMIENTO DE LAS BORDAS LIDAS -BARRERAS DE LAS PUERTAS Y ZAPATOS EN ACTIVO INMOVILIZABLE -RESISTENTE A LA CORROSION -RESISTENTE A PROYECTILES QUIMICOS -MODO DE INSTALACION ANCLADO AL PROYECTO DINTEL Y PERCH. SUPERIOR -GARANTIA: MENOS DE 60 DIAS -VER MAS DETALLES EN TOR	RD\$741,593.20	RD\$741,593.20	Marca: N/A Entrega: 1 mes Garantía: 1 año Cierre: No	RD\$750,269.36	RD\$750,269.36	Marca: N/A Entrega: 30 días Garantía: 6 meses por desg. de fábrica Cierre: No	RD\$760,000.00	RD\$760,000.00	Marca: N/A Entrega: 3 meses Garantía: 6 meses Cierre: No
* TIEMPO DE ENTREGA: MAX. 3 MESES * FORMA DE PAGO: AVANCE 20% Y 80% CREDITO A 30 DIAS				SUBTOTAL	RD\$741,593.20		SUBTOTAL	RD\$750,269.36		SUBTOTAL	RD\$760,000.00	
Realizado por: Angel M. Matos C. Analista				ITRIS (18%)	RD\$135,046.78		ITRIS (18%)	RD\$135,046.48		ITRIS (18%)	RD\$136,800.00	
				TOTAL	RD\$875,079.98		TOTAL	RD\$885,317.84		TOTAL	RD\$896,800.00	
Condiciones de pago: Crédito a 30 días				Condiciones de pago: Crédito a 30 días			Condiciones de pago: Crédito a 30 días			20% de avance y el 80% restante a crédito a 30 días.		
Comentarios: *Más detalles en oferta. *Nota: oferte no cumple en virtud de que: * No presento muestra según el espesor de paneles divisorios y de ornatos (2") (12mm) * No presento imagen en catálogo de soportes superiores: Perfiles de aluminio inoxidable * Se solicitó Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable y lo presento fue para de soporte de piso * Fue solicitada una cantidad de Cubetas: 16 y lo ofertado fue 12 cubetas				Comentarios: *Más detalles en oferta. *Nota: oferte no cumple en virtud de que: * No presento muestra según el espesor de paneles divisorios y de ornatos (2") (12mm) * Se solicitó Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable y lo presento fue para de soporte de piso * Se solicitó Soportes superiores: Perfiles de aluminio inoxidable y no fue presentado en el catálogo enviado por el ofertante * Fue solicitada una cantidad de Cubetas: 16 y lo ofertado fue 12 cubetas			Comentarios: *Más detalles en oferta. *Nota: oferte no cumple en virtud de que: * No presento muestra según el espesor de paneles divisorios y de ornatos (2") (12mm) * Se solicitó Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable y lo presento fue para de soporte de piso * Se solicitó Soportes superiores: Perfiles de aluminio inoxidable y no fue presentado en el catálogo enviado por el ofertante * Fue solicitada una cantidad de Cubetas: 16 y lo ofertado fue 12 cubetas			Comentarios: *Más detalles en oferta. *Nota: oferte no cumple en virtud de que: * No presento muestra según el espesor de paneles divisorios y de ornatos (2") (12mm) * Se solicitó Soportes de piso: Zapatos de aluminio inoxidable y lo presento fue para de soporte de piso * Se solicitó Soportes superiores: Perfiles de aluminio inoxidable y lo presento fue para de soporte de piso * Fue solicitada una cantidad de Cubetas: 16 y lo ofertado fue 12 cubetas		
EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA												



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Angel Matos Carmona
Lourdes Tejeda Pena



PROVEEDOR	MONTO OFERTA
Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL	RD\$875,079.98
Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras (IMINT), SRL	RD\$885,317.84
Cosmo Caribe, SRL	RD\$896,800.00

POR CUANTO: El artículo 66 del citado Reglamento indica que: “Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados”, en consecuencia, procede a declarar desierto el procedimiento, debido a que las ofertas presentadas, no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.



VISTO: El Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial.

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera No. DPF-OF-000760-2022, de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022), para la contratación de que se trata.

VISTO: El Formulario de Requerimiento de Compras y Contrataciones de fecha treinta (30) de octubre de dos mil veintidós (2022), contentivo de las especificaciones técnicas.

VISTOS: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Simple No. CSM-2022-238.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL, Ingeniería y Mantenimiento Integral de Estructuras (IMINT), SRL, y Cosmo Caribe, SRL.

VISTO: El Informe de evaluación de la oferta técnica, de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Análisis de oferta económica, de fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de **Compra Menor No. CSM-2022-238**, convocado para el suministro e instalación de paneles de fenólicos en las divisiones de los baños privados del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, teniendo en cuenta que ninguna de las tres ofertas recibidas cumplió con las especificaciones técnicas requeridas en los términos de referencias para este procedimiento.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal web institucional y notificar a los oferentes participante.

TERCERO: DEVOLVER el expediente al área solicitante para reconsiderar las especificaciones técnicas.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintiún (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.